

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 333/1969

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y JOSÉ ALEJANDRO SANTIAGO ZIZZIAS, en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Que el día 31 de diciembre de 1969 vence el contrato de locación del inmueble propiedad de la señora MARÍA ARAGOLAZA de FIGLIOZZI, ubicado en las calles Sarmiento y Saavedra de esta capital, que ocupan actualmente la Procuración General y el Ministerio Público Fiscal de la Ia. Circunscripción;

II. Que la propiedad lo ha ofrecido en arrendamiento al Superior Tribunal, solicitando, en caso de que el Cuerpo considere favorablemente la renovación del contrato, un reajuste del alquiler mensual que se abona en la actualidad;

III. Que dicho edificio se adecúa al funcionamiento de los organismos citados por lo que se estima conveniente renovar el contrato de su locación, autorizando al señor Presidente de formalizar la suscripción del mismo, por el término de dos años a contar del 1° de enero de 1970;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

1º) Autorizar al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que en su nombre y representación, y “ad-referendum” del Cuerpo, suscriba la renovación del contrato de locación del inmueble ubicado en calles Sarmiento y Saavedra de esta capital y que ocupan actualmente la Procuración General y el Ministerio Público Fiscal de la Ia. Circunscripción, con su propietaria, señora MARÍA ARAGOLAZA de FIGLIOZZI, por el término de dos años a partir del 1° de enero de 1970, y por un alquiler mensual de (m\$N. 30.000) TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO – Presidente STJ - RANEA – Juez STJ - ZIZZIAS – Juez Subrogante STJ.